

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

4991 *Resolución de 4 de abril de 2012, del Banco de España, por la que se publica la inscripción en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito de la entidad «Santander Brasil, Establecimiento Financiero de Crédito, SA».*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 3 del Real Decreto 692/1996, de 26 de abril, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito:

«Con fecha 28 de marzo de 2012 ha sido inscrita en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito la entidad Santander Brasil, Establecimiento Financiero de Crédito, S. A., con el número de codificación 8835, N.I.F.: A86426335 y domicilio social en avenida de Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).»

Madrid, 4 de abril de 2012.–El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.